

## Reivindicaciones urgentes de ANPE-Madrid Ante el final del curso académico y para el curso 2020-2021

ANPE-Madrid, ante el final del curso académico solicita que, a la mayor brevedad, se elabore una normativa básica que regule, con carácter excepcional y transitorio, mediante Orden Ministerial, los requisitos de promoción, evaluación final y titulación, con el fin de evitar la posible inseguridad jurídica de docentes y alumnos, así como las desigualdades territoriales que se pudieran producir. Asimismo, en el ámbito autonómico, pedimos una mayor concreción en las instrucciones de finalización de curso y que en ellas se fijen pautas de actuación claras para el profesorado, diferenciadas por etapas y cursos.

ANPE-Madrid reclama, con respecto al curso escolar 2020-2021:

- La elaboración de protocolos de seguridad sanitaria exclusivos para el ámbito educativo, por etapas.
- 2. La regulación específica de las condiciones de acceso a los centros educativos, así como la adaptación del uso de las áreas comunes —bibliotecas, pasillos, patios, comedores escolares, etc.— estableciendo, si fuese necesario, turnos y horarios que contemplen el tiempo y los recursos adecuados en materia de prevención, con las condiciones de seguridad e higiene máximas.
- Un Plan regional de digitalización educativa, que garantice una correcta enseñanza en línea, si la situación así lo aconseja, dotando de soporte informático y conexión gratuita a todos los alumnos y docentes.
- 4. Un incremento sustancial de las plantillas de los centros educativos que permita desdoblar aulas y apoyar a alumnos y docentes en la tarea de refuerzo de aquellos contenidos no impartidos durante el tercer trimestre, así como la redistribución imprescindible del número de alumnos por aula, siendo la distancia de seguridad la principal medida preventiva para evitar contagios.
- 5. La creación de una Comisión específica, formada por agentes educativos, sanitarios y agentes sociales, para establecer, evaluar y adaptar a la nueva realidad, entre otros aspectos necesarios, la jornada lectiva, el calendario escolar, la racionalización de horarios, la reordenación y modificación de recursos y espacios.
- 6. **El establecimiento, con carácter general, de la jornada continua** en todos los centros educativos públicos, para reducir riesgos y desplazamientos, y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 7. **Establecer para los docentes una nueva regulación normativa** en referencia a funciones, jornada, reconocimiento, derechos y obligaciones, en caso de continuidad de la alerta sanitaria en el curso 2020-2021.

ANPE-Madrid reitera la necesidad de la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación para abordar estos y otros temas, como el llamamiento de interinos, las oposiciones, el concurso de traslados, la asignación de vacantes para el próximo curso, el proceso de admisión de alumnos, etc.

ANPE-Madrid reitera su reconocimiento al profesorado de la enseñanza pública, que con su profesionalidad y esfuerzo está permitiendo la continuidad del servicio educativo. La vinculación de los docentes con el alumnado contribuye no solo a su formación, sino también a la normalización de su cotidianeidad en tan difíciles circunstancias.